

SESIÓN ORDINARIA-1447-2022

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos cuarenta y siete, dos mil veintidós, celebrada a las nueve horas del miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). ---

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como suplente. -----

Ausente con justificación: Isela Tatiana Ramírez Ramírez Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) suplente. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1446-2022 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022. -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE DE 2022. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE DE 2022. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1447-2022. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1447-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1446-2022.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1446-2022. -----

ACUERDO 02. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1446-2022 del miércoles 24 de agosto de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE DE 2022. -----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, II-Semestre de 2022.-----

3.1. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a la Editorial solicitando la confección de afiches para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, del II semestre de 2022, Sector Profesores de Jornada Especial y Sector Administrativo. -----

3.2. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió tiquete a la DTIC para llevar a cabo la apertura de una carpeta que contenga la información sobre el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026 del II-semester de 2022. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE DE 2022. -----

ARTÍCULO 4. Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, periodo 2022-2027, II-semester de 2022. -----

4.1. Dejar constancia, el 29 de agosto de 2022, las señoras Evelyn Céspedes y Patricia González sostuvieron una reunión con la señora Nancy Vásquez Flores, de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación para discutir las sugerencias que la señora Vásquez tenía con respecto al guion de la presentación oficial de personas candidatas al Consejo Universitario que preparó el Programa de Videocomunicación (VICOM). De dicha reunión se generó una grabación que se compartió a todas las personas miembros del TEUNED y a los funcionarios de VICOM que no pudieron asistir ese día a la reunión.

4.2. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió solicitud al señor Francisco Durán Montoya, de la Dirección de Información, tecnología y comunicaciones (DTIC), solicitando el acceso al envío de mensajes masivos por medio del correo de funcionariosu@uned.ac.cr para las personas candidatas al Consejo Universitario, del 15 de setiembre de 2022 a las 7:00 a.m. al 11 de octubre de 2022 a las 7:00 a.m. según se estableció en el calendario electoral para el II semestre de 2022. -----

4.3. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se sostuvo reunión los funcionarios Randall Gutiérrez López y Jairo Matamoros Segura, de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones (DTIC), en la cual se solicitó lo siguiente: -----

EMPADRONAMIENTO ESTUDIANTIL PARA LA VOTACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022	
• FECHA DE APERTURA	10 DE SETIEMBRE, 6:00 P.M.
• FECHA DE CIERRE	25 DE SETIEMBRE
• FECHA DE ENVÍO DEL EXCEL AL TEUNED	LUNES 26 DE SETIEMBRE A LAS 9:00 a.m.
• FILTROS DE EMPADRONAMIENTO	24 APROBADOS Y ESTAR MATRICULADO EN EL PERIODO DE LA VOTACIÓN

4.4. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se sostuvo reunión, vía Zoom, con la señora Evelyn Brenes Rojas y Marco Zúñiga López, del Programa de Videocomunicación (VICOM), para definir los detalles de la presentación oficial de personas candidatas y sus planes de trabajo para aspirar a un puesto en el Consejo Universitario, periodo 2022-2027, la cual se llevará a cabo el 14 de setiembre de 2022. --

4.5. Se discuten las recomendaciones brindadas por la señora Nancy Vásquez Flores, de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, la funcionaria Evelyn Brenes Rojas y el señor Marco Zúñiga López, del Programa de Videocomunicación (VICOM), para la presentación oficial de personas candidatas al Consejo Universitario que se realizará el 14 de setiembre de 2022 a las 2:00 p.m. -----

Considerando: -----

- a) El documento de Netiqueta aprobado por el Consejo de Rectoría para la realización de actividades virtuales. -----
- b) Las recomendaciones de las personas especialistas de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y del Programa de Videocomunicación (VICOM).-----
- c) La presentación oficial de personas candidatas y sus planes de trabajo para aspirar al Consejo Universitario, periodo 2022-2027, que se realizará de forma virtual. -----

ACUERDO 03. Elaborar un documento que sirva como lineamiento para la presentación oficial de personas candidatas al Consejo Universitario, periodo 2022-2027, en el que detallen los aspectos técnicos y de protocolo a seguir antes y durante la presentación del 14 de setiembre de 2022 y adjuntar también el documento de Netiqueta aprobado por el Consejo de Rectoría. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 04. Delegar a la señora Carolina Retana Mora para que envíe a las personas candidatas a miembros al Consejo Universitario el documento de lineamientos acordados por el TEUNED, así como el documento de Netiqueta aprobado por el CONRE. **ACUERDO FIRME**-----

4.6. Se discute sobre la licencia con goce de salario que se debe tramitar para las personas funcionarias a quienes se les aprobó la candidatura para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario.-----

Considerando: -----

- a) Artículo 92 del Reglamento Electoral sobre la licencia con goce de salario durante el periodo de propaganda electoral para los candidatos a miembros del Consejo Universitario que sean funcionarios de la UNED. -----

b) Las candidaturas aprobadas en la sesión 1444-2022, Capítulo IV, artículo 4, punto 3.2., considerandos de la a) a la f), tomado en sesión ordinaria TEUNED del miércoles 10 de agosto de 2022. -----

ACUERDO 05. Solicitar a la señora Laura Vargas Badilla, Vicerrectora Ejecutiva, se realice el trámite para gestionar las licencias con goce de salario indicadas en el artículo 92 del Reglamento Electoral, a partir del 15 de setiembre de 2022 a las 7:00 a.m. hasta el 11 de octubre de 2022 a las 7:00 a.m., para las personas candidatas que se indican en el siguiente cuadro: -----

	CÉDULA	NOMBRE
1.	108450995	Carlos Montoya Rodríguez
2.	112220342	Francisco Mora Vicarioli
3.	302020148	Humberto Aguilar Arroyo
4.	401790020	María Rojas Artavia
5.	302900024	Nydia Vega Artavia
6.	304190360	Pablo Alfredo Ramírez Solano
7.	401490119	Rafael Eduardo López Alfaro
8.	401370406	Rosa María Vindas Chávez
9.	303340085	Shirley Ramírez Picado
10.	105970985	Sonia Quesada Morales

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 06. Delegar a la señora Carolina Retana Mora para que envíe acuerdo 06, mediante oficio TEUNED 152-2022, sobre la solicitud de permiso con goce de salario para las personas candidatas que son funcionarias de la UNED, antes del miércoles 07 de setiembre de 2022. **ACUERDO FIRME** -----

4.7. Se discute sobre el inicio de la fecha de empadronamiento estudiantil por medio del entorno de estudiantes. -----

Considerando: -----

a) La reunión sostenida el 31 de agosto de 2022 con los funcionarios Randall Gutiérrez López y Jairo Matamoros Segura, de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones (DTIC), sobre el empadronamiento estudiantil por medio del entorno de estudiantes.-----

b) El calendario actualizado en la sesión TEUNED 1439-2022 del miércoles 06 de julio de 2022, en el capítulo V, artículo 5, considerandos de la a) a la c), acuerdo 4. -----

c) El artículo 22 del Reglamento Electoral, inciso e, sobre el empadronamiento de las personas estudiantes según lo determine el TEUNED. -----

d) El artículo 52 del Reglamento Electoral sobre la coordinación del TEUNED con otras dependencias para constatar el cumplimiento de los requisitos de empadronamiento estudiantil.-----

ACUERDO 07. Cambiar la fecha de empadronamiento por medio del entorno estudiantil, con el fin de extender el plazo y brindar más oportunidad para que las personas estudiantes formen parte del padrón para la elección de miembros al Consejo Universitario. -----

ACUERDO 08. Divulgar la información sobre el empadronamiento estudiantil por medio del sitio web de la UNED, el TEUNED, el entorno de estudiantes por medio de la publicación de banners dinámicos, la coordinación con la FEUNED, el TEEUNED y el envío de mensajes SMS a las personas estudiantes matriculadas en el periodo de la votación.-----

4.8. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a la Editorial solicitando la confección de afiches para la elección de representantes al Consejo Universitario periodo 2022-2027, del II semestre de 2022. -----

4.9. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió tiquete a la DTIC para llevar a cabo la apertura de una carpeta que contenga la información sobre el proceso electoral para elegir dos representantes al Consejo Universitario periodo 2022-2027 del II semestre. -----

4.10. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a la Editorial solicitando la confección de papeletas de votación para los estudiantes privados de libertad, que se encuentren empadronados para la elección de representantes al Consejo Universitario periodo 2022-2027, del II semestre de 2022. ----

4.11. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a las personas funcionarias con una cápsula informativa acerca de la fecha de presentación de las personas candidatas al Consejo Universitario periodo 2022-2027, así como de sus planes de trabajo. Dicha presentación se llevará a cabo el 14 de setiembre de 2022 a partir de las 2:00 p.m. en forma virtual.-----

4.12. Dejar constancia, el 31 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a la comunidad universitaria, con los alcances del artículo 100 del Reglamento Electoral Universitario referente a realización de los debates que se puedan llevar a cabo entre las personas candidatas al Consejo Universitario periodo 2022-2027. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Dejar constancia se recibe oficios del Consejo Universitario con los siguientes nombramientos: -----

No. Sesión	No. Oficio	Acuerdo
2925-2022, artículo III-A, inciso 5), celebrada el 18 de agosto del 2022	CU-2022-424	Nombrar a la señora Laura Vargas Badilla, como vicerrectora Ejecutiva a partir del 16 de agosto del 2022 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
2925-2022, artículo III-A, inciso 5), celebrada el 18 de agosto del 2022	CU-2022-424	Prorrogar el nombramiento de la señora Hazel Arias Mata como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA) a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento correspondiente.
2925-2022, artículo III-A, inciso 4), celebrada el 18 de agosto del 2022.	CU-2022-425	Recargar la dirección de la Escuela Ciencias de la Administración en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, período en el que el titular del puesto, Federico Li Bonilla, disfrutará de vacaciones
2925-2022, artículo III-A, inciso 6), celebrada el 18 de agosto del 2022	CU-2019-428	Nombrar a la señora Adriana Villalobos Araya como jefa del Centro de Educación Ambiental, por un periodo de cuatro años, del 25 de agosto del 2022 al 24 de agosto del 2026.

ACUERDO 10. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con los nombramientos de las personas funcionarias: Laura Vargas Badilla, como vicerrectora Ejecutiva a partir del 16 de agosto del 2022 y por el período en que el señor Rodrigo Arias Camacho ejerza como rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la prórroga del nombramiento de la señora Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA) a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento correspondiente y el nombramiento de la señora Adriana Villalobos Araya como jefa del Centro de Educación Ambiental, por un periodo de cuatro años, del 25 de agosto del 2022 al 24 de agosto del 2026. -----

5.2. Se discute el correo recibido el lunes 29 de agosto de 2022 de parte del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED), solicitando la revisión y aprobación del calendario electoral propuesto para la elección de

representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por sector estudiantil para II-2022, el cual a la letra dice: -----

Considerando: -----



**Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED
(TEEUNED)**



Convoca a elecciones de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa en los siguientes Sedes Universitarias

Alajuela (Sede)	Osa
Cartago (Sede)	Orotina
Guápiles	Acosta
Heredia (Sede)	Upala
Puriscal	San Marcos
Quepos	Jicaral
San José (Sede)	
San vito	
Turrialba	

Fechas importantes

II-2022 Calendarización Elecciones AUR

Descripciones	Desde	Hasta
Divulgación de convocatoria de elecciones	12/09/2022	
Postulaciones a candidatos AUR	19/09/2022	02/10/2022
Lista de candidatos AUR (divulgación)	03/10/2022	
Propaganda de los candidatos a AUR	03/10/2022	04/11/2022
Empadronamiento Electores	03/10/2022	15/10/2022
Publicación de lista de empadronamiento	17/10/2022	
Apelaciones de empadronamientos	18/10/2022	27/10/2022
Padrón definitivo	28/10/2022	
Votaciones	05/11/2022	
Segunda ronda de votaciones en caso de empate	26/11/2022	

**Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED
(TEEUNED)**

a) El artículo 56 y 65 del Reglamento Electoral.-----

b) La solicitud de aprobación de la segunda calendarización electoral del 2022 enviada por el Tribunal Estudiantil de la UNED. -----

c) El calendario institucional 2022. -----

ACUERDO 11. Aprobar la propuesta del calendario electoral enviada por el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED), para la elección de miembros a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2022-2024, II semestre 2022, sector estudiantil. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 12. Delegar a la señora Carolina Retana Mora el envío del oficio 151-TEUNED, con la aprobación del calendario electoral estudiantil para el II-2022, periodo 2022-2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 6. Asuntos varios. -----

6.1. Dejar constancia el 31 de agosto de 2022 se envió tiquete a la DTIC, solicitando cambiar la carpeta del proceso electoral 2020 a la carpeta de histórico. -----

6.2. Dejar constancia el 31 de agosto de 2022 se envió tiquete a la DTIC, solicitando que el señor Luis Alberto Monge Mata tenga el rol de editor en el sitio web del TEUNED.-----

La sesión finaliza a las 20 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1447-2022 visible del folio XX al folio XX del tomo XX del libro de actas de este Tribunal.-----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria